



ACG122/12k: Resolución definitiva del Programa de prórrogas Ramón y Cajal

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2017



Acuerdo de 7 de junio de 2017 de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada por la que se eleva al Consejo de Gobierno la aprobación con carácter definitivo del Programa de “Prórrogas para Contratos Contratos Ramón y Cajal”

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Prórrogas para Contratos Ramón y Cajal**” del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, publicado en la web (<http://investigacion.ugr.es/pages/>), valoradas las solicitudes presentadas, según los criterios y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 8 de mayo de 2017, ha dictado el siguiente

ACUERDO

Primero. Hacer pública con carácter definitivo la concesión de prórrogas propuestas

- BERMEJO LUQUE LILIAN

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 8 de junio de 2017
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma